Subsecretaría de Economía e Integración
PROGRAMA DE PREINVERSIÓN 1143/OC-PR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 31/2011

Plan de Negocios para COPACO

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01/11

ANTECEDENTES:

En atención a lo establecido en la invitación realizada para el llamado de Manifestación de Interés de la LPN Nº 31/2011 "Plan de Negocios para COPACO", se han presentado solicitudes de aclaraciones en el plazo previsto, por lo tanto, corresponde emitir aclaraciones al respecto.

CONSULTAS Y RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES:

1) Alcance del concepto "Licitación Pública Nacional": nuestra consultora con sobradas credenciales en la materia no está constituida en Paraguay. Es esto un hecho subsanable? De qué manera?.

R.1: ***Las empresas consultoras extranjeras podrán participar del llamado de Manifestación de Interés, en conformidad con lo establecido en el numeral 2.7 (última parte) – Lista Corta de Consultores de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7).***
Esta situación está prevista en el llamado de Manifestación de Interés – Ver Formulario 5 – Documentos legales requeridos, numeral 2.

2) En caso de poder presentarnos, la documentación podrá entregarse en inglés?.

R.2: ***La documentación podrá ser entregada en inglés, pero las mismas deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.3 – inc. b) del Formulario 5.***

3) Es imprescindible la legalización de toda la documentación de la compañía en esta instancia.

R.3: ***En el proceso del llamado de Manifestación de Interés no es imprescindible la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, tal como se establece en el numeral 2.3 – inc. c) del Formulario 5. Pero en el caso de ser adjudicada la empresa consultora extranjera deberá cumplir con este requisito de legalización de la documentación, conforme al numeral 2.1 – inc. d) del Formulario 5.***

Este es un documento para UOC
página 1
Fecha de subida: 26/04/2011 11:49:29

4) Puede una empresa cuya razón jurídica sea un Sociedad Simple desee presentarse que no tenga balance ya que solo tributa IVA?, que sucede con los formularios financieros?.

R.4: ***Una Empresa cuya razón jurídica sea una Sociedad Simple podrá participar del llamado de Manifestación de Interés, pero deberá llenar los formularios establecidos para el efecto. En el caso del Formulario 4, el mismo tendrá que ser llenado considerando sus registros internos, que deberán ser acompañados al citado formulario.***

5) Si una empresa se presenta con una empresa como sub-consultor, es sumativa la experiencia del sub-consultor?, en caso que sea así, que documentaciones debe presentar el sub-consultor?

R.5: ***No se considera la experiencia del sub-consultor.***

6) Cuánto es el presupuesto estimado del servicio?

R.6: ***El presupuesto estimado del servicio es de 100.000 Dólares Americanos – Incluidos los impuestos nacionales (IVA y Renta).***

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Economía e Integración
Unidad Ejecutora de Programas

Lic. Darío H. Amarilla V.
Coordinador General del Programa

Este es un documento para UOC
página 2
Fecha de subida: 26/04/2011 11:49:29